

PARIDAD DE GENERO

Lic. Miroslava Cisne Chávez, miembro de la Comisión de Difusión AMPPI

En algún momento se han detenido a imaginar, ¿qué sería del mundo moderno si no se hubiera inventado el Kevlar? O, ¿si no se hubieran descubierto el radio y el polonio? ¿Qué sería de los avances médicos si no se hubiera logrado una perfecta fotografía del ADN? Y en este momento, ¿se están imaginando que todos estos avances fueron realizados por mujeres sorprendentes? Estas mujeres son: Hedwig Eva Maria Kiesler (1914-2000), Maria Salomea Skłodowska-Curie (1867-1934) y Rosalind Elsie Franklin (1920-1958). Son solo una muestra de la enorme aportación que han realizado las mujeres en nuestro ámbito de la propiedad intelectual a través de la historia.

Entonces, ¿por qué en la actualidad seguimos preguntándonos, aunque a veces sólo en la secrecía de nuestras mentes, para qué necesitamos la paridad en un gremio tan especializado como el de la Propiedad Intelectual? La respuesta es muy sencilla, pero antes de darla, me atrevo a invitarles a un recorrido a través de la historia de la paridad de género. Y ¿qué es la paridad de género en México? *“En México, la paridad de género es un principio constitucional que se refiere a la participación equilibrada, justa, y legal, que asegura que al igual que los hombres, las mujeres en toda su diversidad tengan una participación y representación igualitaria en la vida democrática de nuestro país.”*¹

Pero veamos cómo llegamos a este punto en nuestro país y para ello es necesario que iniciemos observando como a través de la historia de la humanidad, el lugar de la mujer ha sido reservado a las tareas del hogar y educación de los hijos; mientras a los hombres se les daba la oportunidad de acceder a otros tipos de instrucciones sobre todo de diversidad de conocimientos. La lucha ha sido muy larga para que a la mujer también se le permita acceder a esos conocimientos, independientemente de sus actividades en el hogar y la familia, pero el camino no ha sido sencillo y menos aún libre de episodios altamente violentos. El 8 de marzo de 1857, en Nueva York, Estados Unidos, un grupo de mujeres salen a las calles a exigir mejores condiciones laborales y un cese a la explotación laboral infantil con el lema que pasaría a la historia “Pan y Rosas”. En esa misma fecha y ciudad, pero en 1908, más de 15,000 mujeres del partido socialista vuelven a tomar las calles con la finalidad de exigir mejoras laborales y derecho al voto. En 1910, Clara Zetkin (1857-1933), ideóloga y política alemana sugiere en el encuentro de Mujeres Socialistas conmemorar un día internacional de la Mujer o de la Mujer Trabajadora, que unánimemente fue aprobada por representantes de 17 países. Y por ello, es el 25 de marzo de 1911 que cuatro países: Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza conmemoran por primera vez el día Internacional de la Mujer reuniendo a más de un millón de personas. En esta primera celebración se exige

¹ <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/la-paridad-de-genero-un-asunto-de-igualdad-y-de-justicia?idiom=es#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20la%20paridad%20de,vida%20democr%C3%A1tica%20de%20nuestro%20pa%C3%ADs. Consultado el 27 de febrero 2021.>

“además del derecho de voto y de ocupar cargos públicos, se exigió entonces el derecho al trabajo de la mujer, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.”²

En el marco de los diversos movimientos a favor de la Paz, en las vísperas de la primera Guerra Mundial las mujeres rusas en 1913 celebraron el día de la mujer en el último sábado del mes de febrero y en el resto de Europa fue el 8 de marzo. En 1917, nuevamente las mujeres rusas en el último domingo de febrero salieron a manifestarse contra los millones de soldados rusos muertos, destacando el lema “Pan y Paz”.

La tragedia de la fábrica textil Triangle Shirtwaist, el 25 de marzo de 1911, en Nueva York, donde fallecieron 123 mujeres y 23 hombres por un incendio y encontrarse todos los accesos y salidas cerradas, se convirtió en un hito respecto a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Sin embargo, es hasta 1945 cuando con la carta de las Naciones Unidas finalmente se le hace un reconocimiento a la igualdad de género, pero no es, sino hasta 1975 que formalmente la ONU que establece y celebra por primera vez el día Internacional de la Mujer.

En nuestro país, no fue sino hasta el 17 de octubre de 1953, que se promulgan las reformas constitucionales para que las mexicanas gozaran de la ciudadanía plena y es así como en las elecciones federales de 1955, por primera vez en la historia la mujer mexicana ejerce su derecho al voto.

Pero no es sino hasta 1979 que en nuestro país se tiene a la primera Gobernadora Estatal, Griselda Álvarez, de Colima. En 2014 que se establecería en nuestra Carta Magna la paridad en el registro de candidaturas. Y finalmente en 2019 la reforma constitucional que incorpora la paridad en TODO.

Por lo tanto, ¿por qué si estamos viendo a través de la historia de la importancia de la participación de la mujer nos sigue constando tanto trabajo su verdadera inclusión?

Esto es algo que cada una y uno de nosotros se debe preguntar. Si revisamos la historia de nuestra Asociación que tiene más de 50 años, no es excepción en cuanto a esta ausencia femenina se refiere. Sólo hemos tenido una presidenta de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (AMPPI) en el periodo de 1998 a 2001, la Dra. Heidi Lindner. En los diversos consejos, sobretodo los más recientes y a pesar de que son por lo menos 10 los lugares en el mismo, en una sola ocasión se llegó a tener la participación de 4 mujeres (periodo del Mtro. Miguel Angel Margáin) y 3 mujeres en el periodo del Mtro. Eryck Armando Castillo Orive.

Suena desalentador, pero afortunadamente sí hemos tenido cambios sumamente positivos en materia de paridad, con la creación del Comité de mujeres en el periodo del Ing. Fernando Becerril, que se crea también gracias a la incansable gestión y lucha de la Lic. Laura

² <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47489747>. Consultado 27 de febrero 2021.



Collada, gracias siempre Lau. Y que en el Bienio inmediato posterior y hasta la fecha se transformaría en el Comité de Diversidad e Inclusión. No obstante, podemos observar que aún con estos cambios importantes, nos falta mucho trabajo para considerarnos una Asociación verdaderamente diversa, incluyente y sobretodo que practique realmente la paridad de género, aunque estamos en el camino. A pesar de que en el presente Consejo sólo contamos con la representación de dos mujeres, no así en los diversos Comités y Comisiones; en los cuales encontramos diversidad de mujeres talentosas al frente de los mismos, como seguramente nunca habíamos visto en la historia de la Asociación y ello es muy plausible. Por ende, podemos decir que desde aquel consejo con 4 mujeres participando a la fecha seguimos en un cambio positivo que un tanto lento a veces, ha sido constante. Es importante continuar en el trabajo de estos cambios, pero requerimos hacerlo tanto mujeres como hombres en conjunto.

El concientizarnos como Asociación en cuanto a la diversidad, el género, la igualdad, la inclusión y sobretodo el derecho a la no discriminación, nos hará no solo referente en esas materias sino a nivel internacional también, porque lo de hoy son los derechos humanos y ello incluye como hemos visto a lo largo de la historia a nuestro gremio de Propiedad Intelectual.

Gracias a todos los hombres de esta Asociación, que creen, impulsan y sobretodo reconocen la aportación e importancia femenina y no solo con una buena retribución económica en sus lugares de trabajo. Gracias Heidi Lindner por haber sido la primera y hasta ahorita única presidenta de nuestra querida AMPPI. Gracias Mike Margáin por haber invitado a 4 mujeres a colaborar en tu Consejo. Gracias Fer Becerril por apoyar a la creación del Comité de Mujeres AMPPI. Gracias Eryck Castillo por la transformación a Diversidad e Inclusión y tu apoyo incondicional al mismo. Gracias José Juan Méndez, por invitar a tantas mujeres exitosas y talentosas a estar al frente de las comisiones y comités y seguir apoyando abiertamente estos cambios tan importantes.

Gracias a todas y todos los que han sido parte de la construcción del comité de mujeres, ahora de diversidad e inclusión. Un agradecimiento especial a todas las mujeres que han pasado por esta Asociación ayudando a construir y abrirnos un lugar en la misma a las mujeres de hoy. A Lorena Martínez que con sus más de 20 años de trabajo en nuestra gerencia nos demostró que las mujeres pueden tener grandes responsabilidades y realizarlas con gran éxito, sin dejar de ser mujer, esposa, madre, profesionista y sobretodo empática con todas y todos los miembros. Y por último, me permito agradecer a mi querida y admirada Gloria Isla del Campo, su ejemplo de vida, de gran mujer profesionista, esposa, pero sobretodo gran ser humano sensible que siempre me ha inspirado. 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.



BLOG AMPPI No. 42 MARZO 2021
PARIDAD DE GENERO
LIC. MIROSLAVA CISNE CHAVEZ

Las opiniones expresadas en este contenido son responsabilidad exclusiva del(a) autor(a) y no representan necesariamente los puntos de vista de la AMPPI.

Todos los Derechos Reservados©. La reproducción, copia y utilización total o parcial del contenido está expresamente prohibida sin autorización. AMPPI, A.C. Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C